

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas.
 En el extranjero, un semestre. 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.
 Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.
 Teléfono núm. 11
 EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 7 de Febrero de 1913

ADMINISTRADOR
FÉLIX S. MOLOWNY

DECLARACIÓN MINISTERIAL

El plan del Gobierno

El Gobierno aspira á vivir en constante comunicación con el Parlamento. Mas para que la principal función de éste, la legislativa, sea fecunda es necesario que se acomode á un plan y que éste se halle articulado y desmenuado por el Gobierno en condiciones de ser inmediatamente materia de debate. Respondiendo á esta necesidad, los ministros han convenido los puntos concretos del plan en cuyo desarrollo han de ocuparse inmediatamente, como etapa previa para la apertura de las Cortes.

La paz material es completa en España. La paz moral, tan absoluta como nuestra época permite, y el Gobierno confía en que la obra reformadora que va á emprender, la afianzará. Las mayorías parlamentarias, templadas en la contienda de los años pasados, son, hoy más que nunca, insuperable instrumento de Gobierno.

Lamenta éste profundamente las asperezas surgidas en las relaciones entre el partido liberal y el conservador, porque estima de alta conveniencia para el interés público la cordial inteligencia con las oposiciones de S. M. en todo aquello que les sea común. Pronto se halla, ahora como siempre, á cuanto deba hacer para que dicha cordialidad subsista. Pero examinados serena y escrupulosamente sus actos, el Gobierno no encuentra en ninguno de ellos justificación para aquellas asperezas ni, por tanto, orientación que deba rectificar. Confía, sin embargo, en que el transcurso del tiempo y el patriotismo y celo monárquico del partido conservador suavizarán acritudes y restablecerán la armonía que, sin ninguna de las respectivas aspiraciones doctrinales, debe existir entre los partidos de Gobierno.

Ratificada por la Corona su confianza en el partido liberal, y concluido el primer período del mando de éste, período á que puso término la llorada muerte del insigne Canalejas, el Gobierno, al iniciar esta segunda etapa, ha considerado atentamente la realidad nacional para acomodar á ella los cauces de su futura labor.

Sin desconocer el evidente progreso de la nación en los últimos tres años y la prosperidad económica de algunas comarcas, ha estimado, como características de nuestra vida social, el visible decaimiento de la actividad en otras, el permanente malestar obrero, la crisis de la agricultura, la angustia de la clase media y, como consecuencia, la innegable inquietud de las muchedumbres, el aumento de la emigración y la lentitud en el desarrollo de la cultura, aspectos y resultados de un malestar económico que irradia sus efectos por todas las clases sociales y constituye el más urgente y fundamental problema de nuestro país.

El Gobierno se propone hacer frente á estos deberes de dos maneras: por el escrupuloso cumplimiento de las leyes, sin someterlas á capciosas ó extraviadas interpretaciones que desnaturalicen el sentido conciliador liberal, que desde la Restauración las ha inspirado, y por un plan de reformas tan radicales como los errores é injusticias de nuestra vida nacional reclaman con urgencia. El Gobierno se reserva, naturalmente, la facultad de determinar en cada momento el orden de procedencia con que ha de acometer su ejecución, acomodándola á los requerimientos de la realidad en cada instante y al concurso de la opinión pública, sin el cual ningún propósito reformador podrá vencer las resistencias que encuentre en su camino.

En el orden económico, al que ha de otorgar una decidida preferencia, los puntos principales á que contraerá su atención son:

1.º Robustecimiento y nivelación de la Hacienda del Estado. La obtendrá mediante el desarrollo de las reformas financieras presentadas á las Cámaras, con las modificaciones que la sabiduría de éstas aconseje. El Gobierno estudiará, además, si es llegado el momento de iniciar en España las nuevas direcciones tributarias que en otras naciones, como Inglaterra y Alemania, y más recientemente en la Argentina, se han emprendido con rápidos y efica-

ces resultados, no sólo en el orden financiero, sino principalmente de carácter social, aunque su establecimiento haya sido muy discutido, sobre todo en la primera de dichas naciones y haya encontrado formidables resistencias en las alarmas de los intereses creados. Con estas reformas, el partido liberal, no sólo iniciará la urgente restauración agraria, cuya transcendencia para la economía nacional no puede ocultarse, sino que prevendrá ingresos considerables que hagan más fácil y acomodado á la justicia el desenvolvimiento del plan de obras públicas.

2.º Organización de las Haciendas locales. Para ello recogerá los principios incorporados ya á las tradiciones y doctrinas del partido liberal en diversos proyectos. En dicha reorganización se iniciará, con las prudencias que sean necesarias, el establecimiento del impuesto sobre el valor del suelo, cuyos efectos sobre el perentorio problema de las viviendas y sobre la aguda crisis del trabajo urbano no pueden ser desatendidos por un Gobierno liberal, á quien preocupan intensamente las penalidades de la clase obrera. La organización de las Haciendas locales implicará el pleno desenvolvimiento de la ley supresión del impuesto de Consumos, con aquellas modificaciones que la experiencia ha sugerido, y la determinación de la autonomía del Municipio en el orden de los impuestos locales.

3.º Reorganización de la continuación industrial y de la territorial, dándoles formas más equitativas que permitan reducir la carga con que abruma y entorpecen las actividades productoras del país.

Intimamente ligado con el problema económico y financiero está el de las reformas sociales que el Gobierno, además de aquellas soluciones que conduzcan al abaratamiento de la vida, se propone continuar con vigor. Para abordarlas en toda su extensión se procederá á crear un ministro del Trabajo que asuma, coordine y amplie los distintos servicios de la Administración pública relacionados con los problemas y cuestiones que el propio nombre de aquél indica. A dicho ministro quedará afecto el Instituto de Reformas Sociales, cuya cooperación ha sido y seguirá siendo inestimable, y los demás organismos análogos, cuya función se encamina á mejorar la condición de las clases proletarias y apresurar la formación de aquel nuevo derecho que los grandes problemas planteados por la civilización contemporánea en la vida social hacen necesario y urgente. Así, con ello, las cuestiones relativas al trabajo quedarán completamente apartadas del ministro de la Gobernación, al que incurre, entre otros cometidos, velar por el orden público; las soluciones legislativas de los problemas se fundarán sobre más asiduos y completo conocimiento de la realidad nacional y la Administración dispondrá de medios más vigorosos para hacer efectiva la exacta observancia de la legislación protectora del obrero.

El ministerio del Trabajo consagrará preferente atención á los siguientes extremos, desenvolvimiento armónico de un mismo principio:

- 1.º Ley de Sindicatos obreros que defina la personalidad de las Asociaciones obreras y habilitándolas para concertar contratos colectivos, normalice su acción social y elimine las luchas y conflictos suscitados exclusivamente por el reconocimiento de esa personalidad jurídica.
- 2.º Contrato de trabajo individual y colectivo.
- 3.º Medidas legislativas que aseguren la eficacia de la intervención del Estado en los grandes servicios públicos realizados por entidades concesionarias, de modo que en todos los casos de conflicto quede á salvo el interés general.
- 4.º Reorganización de la inspección del trabajo, acrecentando su eficacia como garantía suprema de la observancia de las leyes protectoras del trabajo.
- 5.º Arbitraje obligatorio, como etapa preliminar de la declaración de la

huelga, con aceptación facultativa del laudo, pero garantía contra el incumplimiento por cualquiera de ambas partes una vez aceptado.

En el orden internacional, prosiguiendo el Gobierno la política que con el asentimiento de todos los partidos está trazada, se esforzará en fortificar las amistades y acrecentar las relaciones exteriores de España, siendo objeto de su especial atención el concierto de Tratados de comercio que estimulen y robustezcan la actividad productora y mercantil de nuestro país.

Estrechamente ligado con ello está el problema de la acción en Africa, en el cual el Gobierno, aleccionado por las experiencias del pasado, procurará la expansión de la vitalidad nacional, realizada mediante el desarrollo de la cultura y los intereses económicos en aquellos territorios.

Consagrará atención á la defensa nacional, otorgando su predilección á estos extremos: reorganización del Ejército para fortalecer las unidades armadas, dotándolas de material y elementos necesarios dentro de los recursos nacionales; construcción de cuarteles; Ejército colonial y cumplimiento y desarrollo del propósito que inspiró la ley de Reorganización de fuerzas marítimas y armamentos navales, fortificando, para que la acción sea uniforme y completa, los arsenales y plazas del litoral de la Península, Baleares y Canarias; reforma del Código de Justicia militar, en términos que, sin despojar al Poder público de cuantos elementos son indispensables para la defensa vigorosa de los grandes principios en que descansa la Patria y el Ejército, permitan derogar la ley de Jurisdicciones.

A los problemas de la enseñanza, orientada principalmente en el sentido de la educación nacional, dedicará el Gobierno preferente actividad, afrontando por todos los medios la lucha contra el analfabetismo. Para ello consignará en el próximo presupuesto, salvo que el concurso de las Cortes abrevie el plazo, el aumento necesario para iniciar un plan de reformas, cuyo desarrollo deberá completarse en sucesivos ejercicios económicos, por graduales ampliaciones de las cantidades dedicadas á fomentar la cultura. Dichas reformas, realizadas con la asistencia de elementos de alta autoridad pedagógica, que aseguran la vicisitudes de los partidos políticos, abarcarán: en la primera enseñanza, rápida elevación de la eficacia y prestigio de la escuela rural; creación anual del número de nuevas escuelas necesario para completar durante el ciclo de las reformas las que corresponden al contingente escolar, hasta que el precepto de 1857, que hace obligatoria la instrucción, pueda, al fin, cumplirse; sueldo mínimo de mil pesetas; aumento de la inspección; formación del personal nuevo y misiones pedagógicas; graduación de las enseñanzas; construcción de edificios para escuelas; fundación profusa de bibliotecas populares y organización de cursos para obreros.

En consideración al respeto debido á la libertad de conciencia, se hará compatible la asistencia á la escuela pública de aquellos niños cuyos padres no profesen la religión del Estado y deseen que sus hijos no reciban la enseñanza de ésta. Se fomentará la segunda enseñanza al mismo tiempo que se simplifique, teniendo presentes las aspiraciones é indicaciones de su Profesorado; se ampliarán los medios propios para el régimen oficial de los organismos docentes y en Enseñanza superior: dotación de mayores recursos para la Junta de Ampliación de estudios; aumento de bibliotecas, especialmente las universidades, y material científico; inspección técnica para la conservación, sin restauración, y exposición de nuestros monumentos de arte nacional, y ley prohibiendo la venta y salida de España de toda la riqueza artística perteneciente á fundaciones y Corporaciones, y que tiene carácter nacional.

En la Administración de justicia versarán sus proyectos sobre reorganización del Poder judicial, simplificación del enjuiciamiento y determinación del más rápido y eficaz procedimiento relativo á la responsabilidad judicial, como suprema garantía del ciudadano y salvaguardia, la más positiva, de los prestigios de la Magistratura.

En todas las controversias aun pendientes, y que en otros momentos tanto

han apasionado los ánimos, sobre puntos relacionados con la Iglesia, el Gobierno, perseverando en la norma de que acaba de dar muestras, adoptará los medios más rápidos y convenientes para zanjarlas, con la vista puesta en las realidades concretas más que en los vagos enunciados generales, y atento al propósito indefectible de mantener ileso los atributos del Estado. Solicitará de las Cortes la discusión de la ley de Asociaciones y buscará aquellas soluciones accesorias para que la libertad de conciencia del ciudadano en todas sus manifestaciones y en todos los momentos de la vida quede á salvo y sea respetada.

En reorganización administrativa mantiene el compromiso de proseguir la discusión del proyecto sobre Mancomunidades provinciales, hoy sometido á la aprobación del Senado, y en el Congreso examinará el de reforma de la Administración municipal y provincial, que constituye su definitivo complemento, estudiando además el medio de que los grandes Municipios puedan desenvolverse dentro de normas adecuadas á la complejidad de su vida urbana.

Finalmente, persuadido de la urgencia de restaurar la agricultura española, conseguirá, juntamente con los propósitos antes indicados, el desarrollo del plan de obras públicas, atendiendo con singular interés á las hidráulicas y al aumento de comunicaciones, abordará el problema de la organización del crédito rural, como indispensable complemento de todo otro esfuerzo de iniciativa de reconstitución agraria y facilitará la constitución de Sindicatos agrícolas.

Tal es el plan que el Gobierno se propone desenvolver, como expresión de las más urgentes aspiraciones de la España democrática. Su ejecución se sujetará al orden que las necesidades nacionales impongan en cada momento y sobre las cuales el Gobierno no puede anticipar temerariamente su juicio sin hipotecar aquella libertad de resolución que es requisito inexcusable de su plena responsabilidad en la dirección de los negocios públicos.

Paralelamente ejercitará una acción política cuyas normas fundamentales son: mantenimiento inflexible del orden público, castigo de toda extralimitación, continuación de aquella política de atracción de los elementos antidinásticos, tan sana y sabiamente realizada desde 1870 con provecho de la patria y de la Monarquía, que constituye uno de los más gloriosos títulos del partido liberal, aspirando á que las fuerzas no monárquicas, convencidas de que bajo las instituciones vigentes son realizables todas las obras de transformación social, cooperen á la labor de reconstituir pacíficamente á España, prestando aquella alta y noble colaboración de la inteligencia y del patriotismo que redundará en beneficio del país, con cuyo bien está identificado el de las instituciones que lo rigen.

POR TELÉGRAFO

Madrid, 7-2'30.
BOLSA
 Deuda perpétua 4p interior, 83'95.
 Acciones Banco de España, á 449'00.
 Amortizable 5 p, á 102'15.
 Cotización de la deuda amortizable, al 4 por 100, 00'00.

CAMBIOS
 Londres, vista, á 27'05 por libra.
 París, vista, á 7'20 por P.
Bolsa de París
 Exterior español, á 92'30.
 Acciones de ferrocarriles Norte España, á 510'00.
 Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 000'00.

Agencia de la Compañía de Vapores correos interinsulares canarios

Desde el presente mes de Febrero quedarán suspendidas las dos expediciones extraordinarias de los días 14 y 29 para los puertos de Orotava, Sáuces y Tazacorte, creándose una nueva también extraordinaria desde Santa Cruz para los puertos del Norte de Tenerife el día 10 de cada mes, siempre que se reúna carga suficiente. La primera de estas expediciones la hará el vapor **FUERTEVENTURA** el día 10 de Febrero, directamente para puerto de la Orotava.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)
Consejo de ministros.
 Madrid 6-23'40.
 Con la presidencia del conde de Romanones, ayer celebraron Consejo los ministros de la Corona.
 Los ministros se ocuparon en el estudio y discusión de los futuros proyectos parlamentarios; así como en la resolución de expedientes de altos cargos.

En los balkanes. Un atentado
 Madrid 6-23'55.
 Se reciben telegramas del campo de la guerra turco-balkánica, en los que se dice que en el ejército turco se han desarrollado la disenteria y la viruela.
 Las nieves y las lluvias, que han caído en gran abundancia, separan á los combatientes.
 —En un atentado ha sido herido el presidente de la República de San Salvador.

¿Un grande de España?
 Madrid 6-24'15.
 Ocupándose la prensa de esta corte en la combinación de Gobernadores civiles que—añade—viene preparando el Gobierno, indica que el de Canarias será ocupado por un grande de España.

El indulto general

El real decreto de indulto dice así:
 «Vengo en decretar lo siguiente:
 Artículo primero. Concedo indulto total:
 1.º A los que hubieran sido condenados, cualquiera que sea el tribunal ó jurisdicción que hubiera impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, ó por medio de la palabra hablada, en reunión ó en manifestación pública ó en espectáculo con fin político. Se exceptúan de las disposiciones anteriores los delitos que sólo puedan perseguirse á instancia de parte ofendida y el de insultos al Ejército.
 2.º A los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo I y en las secciones primera y tercera del capítulo II, título II (con exclusión de los previstos en los artículos 198 á 202 inclusive), y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.
 3.º A los que no siendo militares hayan sido condenados por los delitos de rebelión ó sedición, exceptuando aquellos á quienes se le hubiera impuesto la pena de reclusión perpétua, que se conmuta por la de extrañamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio de los Tribunales, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables.
 Quedan excluidos de este decreto de indulto los culpables de delitos comunes cometidos durante los de rebelión y sedición, y con ocasión de ellos, así como también los que lo fueran de insulto ó agresión á la fuerza armada.
 4.º A los sentenciados por el delito de desobediencia, cuando ésta hubiera consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad, en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de Abril de 1870.
 5.º A los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el art. 83 de la ley Electoral vigente.
 Artículo segundo. Se concede también indulto total de las penas impuestas á los reos condenados por delitos con ocasión de las huelgas de obreros, siempre que no se trate de delitos comunes ni del de insulto ó agresión á fuerza armada.
 Artículo tercero. En los procesos pendientes por los delitos no exceptuados que se enumeran en los artículos anteriores, el ministerio fiscal, según su calificación, destinará ó no de la acción penal, y los Tribunales, sin más trámites, acordarán el sobreseimiento libre.

(c) Ministerio de Cultura 2007

A LOS EXPORTADORES DE FRUTOS

Las antiguas é importantes casas fruterías W. Dennis & Sons, Ltd., de Londres y J. Godenrath & C.º, de Hamburgo, admiten consignaciones de Tomates, Patatas y Bananas y os garantizan los precios más altos de sus mercados.

Agente, JOSÉ GARCÍA CORRALES.—Teléfono n.º 196, Santa Cruz de Tenerife.

Esto no obstante, en el caso á que se refiere el núm. 3.º del art. 1.º, cuando la pena que pudiera imponerse fuera superior á la de cadena temporal, según la escala del art. 26 del Código, el ministerio fiscal se abstendrá de desistir y continuará la causa por sus trámites hasta sentencia definitiva, procediendo entonces á lo que hubiere lugar, conforme á la condena que recayese.

Artículo cuarto Serán aplicables los beneficios de este indulto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación si desistieran de él en el término de veinte días, á contar desde la fecha de la publicación del presente decreto.

Si fuera recurrente el ministerio fiscal, procederá éste desde luego, según los términos del artículo precedente.

Artículo quinto. Los Tribunales ó Juzgados sea cualquiera la jurisdicción que hubiere conocido de la causa, aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible á los respectivos ministerios la relación de los procesos comprendidos en este decreto.

Artículo sexto. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las medidas y se dictarán las disposiciones que sean conducentes, según la legislación de cada departamento, para la eficacia de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.

Dado en Palacio á veintitrés de Enero de mil novecientos trece.

GUARDIA CIVIL

CAPTURA.—La guardia civil del puesto de Güimar ha capturado á Andrés Delgado García, que se hallaba reclamado por la autoridad judicial.

REYERTA.—La de Güia ha detenido á tres vecinos de aquella localidad por promover una acalorada reyerta en la vía pública.

NOTAS MARITIMAS

Ayer tarde fondeó en este puerto, nuestro cañonero «Infanta Isabel».

De Las Palmas para Kiel ha salido el crucero alemán «Hansa».

El balandro francés «Henriette» entró ayer procedente de Canaria, con pescado salado de tránsito para Cap Blanco.

—Con mercancías para esta plaza llegó de Liverpool y escalas el vapor inglés «Aguila».

—El vapor inglés «Johannesburg» entró anoche procedente de East London, con mercancías y 6 pasajeros de tránsito para Londres.

—De Campana llegó esta mañana el vapor inglés «Zero», con carne helada para el consumo de esta plaza.

DEL ATENEO

El lunes próximo se celebrará en el salón de actos de este «Ateneo» la primera conferencia de la Sección de Ciencias.

Esta estará á cargo del ilustrado y joven abogado D. Andrés Orozco Batista.

En la sesión que anoche celebró la Junta directiva de este centro, se hizo constar en actas el sentimiento de aquella entidad por el fallecimiento del ilustre presidente del Ateneo de Madrid, D. Segismundo Moret.

También se acordó enviar un telegrama á la Junta directiva de aquel centro adhiriéndose al duelo nacional que ha causado la muerte del señor Moret.

SE DESEA un auxiliar para la Redacción Voluntaria y Ejecutiva de una de las Zonas del Sur de Tenerife que sepa leer, escribir y algo de contabilidad, ser algo joven para recorrer los pueblos que la componen, pagándole de sueldo mensual de 70 á 80 pesetas; la cual si es persona idónea para el indicado cargo y desempeña bien su cometido, se le aumentará el mismo.

Informarán en esta imprenta.

Julián Rodríguez Ballester
MÉDICO

Consultas: de 2 á 4
Cruz Verde 20.—Teléfono, 135.

Abuso intolerable

Una de las muchas balandras francesas, que en la costa de Africa se dedican á la pesca, no sabemos si con derecho ó sin derecho, y que está anclada en el interior de este puerto, viene trasbordando al pailebot español «Carmen», un cargamento de pescado salpreso.

La intención, ante esta habilidosa mauiobra, es bien clara. Los franceses pescadores no sólo se contentan con ejercer su industria en los bancos pesqueros canarios, sino que tratan, por el procedimiento que hemos denunciado, de introducir en Canarias, como de industria nacional, el pescado salpreso que traen á bordo de sus balandras.

Y esto, como se ve, es intolerable.

Del Gobierno civil

AUTORIZACIÓN.—D. José Estevez Martín, ha solicitado autorización para aprovechar las aguas que discurren por los barrancos de «San Francisco», «De saquero», «Hoya de la zarza», «Guzmán», «Cirnelo», «Oropios» y de «Los Tilos».

CRUCEROS DE GUERRA.—En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del Delegado del Gobierno en Las Palmas:

«Tengo el honor de participar á V. E. que el crucero de guerra alemán «Hansa» salió hoy de este puerto para el de Kiel y el crucero español «Infanta Isabel» para el de Santa Cruz de Tenerife».

PARQUE RECREATIVO

Esta noche, en la primera sección, debutará el dueto *Mariné*, en la segunda la conzonetista *Stella Margarita* y en ambas secciones cantará, además, nuevos números el aplaudido dueto *Les Mary Celly* y se proyectarán películas de estreno.

Anoche tuvimos ocasión de presenciar el ensayo y pudimos confirmar los informes que teníamos de los artistas que debutarán esta noche, pues la *Srta. Margarita* posee una estensa y bien timbrada voz. Nos agradó mucho en la romanza de tiple de Juegos Malabares y el *Sr. Mariné* además de ser un buen cómico, tiene un torrente de voz de barítono envidiable.

Serán seguramente muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que ha de asistir al Parque esta noche, dado el atractivo y extenso programa que se anuncia.

Por los montes

S. M. el Rey ha firmado, á propuesta de su ministro de Fomento, un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º No se permitirá en lo sucesivo el establecimiento de máquinas ni talleres de aserrar madera á menor distancia de cinco kilómetros de los límites exteriores de los montes públicos ó de particulares que tengan carácter de protectores, y menos dentro de ellos sin previa autorización de R. O. del Ministerio de Fomento.

Art. 2.º Los industriales que deseen establecer nuevas sierras deberán solicitarlo, precisando el sitio en que pretendan instalarlas, y el Ministerio de Fomento accederá á su petición si no la estima peligrosa, y en otro caso, instruirá expediente en que se oiga al Ingeniero Jefe de Montes de la provincia, á los dueños de los montes de la región y á cuantas entidades estime convenientes para que no resulten coartadas las iniciativas industriales sin la debida justificación.

Art. 3.º Los talleres y máquinas de aserrar ya establecidos dentro de la zona que señala el art. 1.º, podrán ser clausurados si admiten madera de procedencia ilegítima, y respecto á los que haya pendiente alguna reclamación ante el Ministerio de Fomento, se resolverá ésta con arreglo á lo dispuesto en los artículos precedentes.

REGISTRO CIVIL

Día 6

NACIMIENTOS

Santiago Cruz y León.

Antonio González y Morales.

DEFUNCIONES

Juana Monasterio y Afonso, de esta ciudad, 13 años; Hospital Civil.

Miguel Batista y Mesa, de esta ciudad, 11 meses; Santa Rosalía 11.

EL RECONSTITUYENTE EJEMPLAR.

Repone las fuerzas perdidas y es mensajero de salud.



Durante 37 años los médicos han recomendado la Emulsión SCOTT que es sin disputa la mejor emulsión para combatir la

ESCRÓFULA DEBILIDAD

Linfatismo, anemia y todas las afecciones del pecho y de la garganta. Ningún otro remedio ha alcanzado la fama de la Emulsión SCOTT en casos de:

pobreza de sangre y debilidad de huesos.

«Mis hijas Ana y Angeles de 9 y 7 años de edad han tomado la Emulsión Scott para impedir los estragos de la escrófula. Un poco tiempo no quedaron rastros de la enfermedad y hoy día gozan de una salud inmejorable».

Manuel Ramos. ESPERA (Cádiz). Empleése pues y adquiriéndose solamente la auténtica SCOTT fijándose en la etiqueta del hombre con el pescado que va en cada envoltura.

EMULSIÓN SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el transporte.

Esta es la «EMULSION SCOTT» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del señor A. Rafael Moore, en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas farmacias del mundo. Representante: Juan E. Cermeño, Santa Cruz de Tenerife.

NOTICIAS

Al general de Brigada señor Sánchez Manjón, gobernador militar de la Palma, le ha sido concedida la Gran Cruz de San Hermenegildo.

D. Angel de Villa y los señores Real Hermanos, han sido nombrados, respectivamente, delegados en Madrid y Puerto Rico, del Centro de Propaganda y Fomento del Turismo, de esta Capital.

El sábado de esta semana celebrará la «Juventud Republicana» un baile de disfraz, último de la actual temporada.

Ha aumentado el número de obreros, que venia trabajando en la galería de Catalanes. Se espera, pues, que en breve aparezcan los dos cadáveres que aún están enterrados dentro de la expresada galería.

Con la bella señorita Virginia Hernández Rodríguez, contrajo anoche matrimonio, en esta Capital, el apreciable joven D. Felipe Rufino y Rosales. Les deseamos muchas felicidades.

En el concurso de trajes de niños celebrado el martes en la Alameda del Príncipe Alfonso, correspondieron: el primer premio de niños á un hijo de nuestro amigo D. Enrique Carreras Lugo-Viña y el primer premio de niñas á una hija del también querido amigo D. Abelardo S. Molowny. Nuestra enhorabuena.

El oficial 4.º de Correos D. Vicente

Díaz Frias, ha sido destinado á la Estafeta de Las Palmas.

La auxiliar tercera de Telégrafos doña Encarnación Sánchez, ha sido trasladada de Las Palmas á Gijón y de este último punto á Las Palmas, la de igual categoría doña Maria Toledo.

Leemos que D. Juan Ramírez Filpes ha sufrido un accidente, que le produjo la fractura de un pié. Al lamentarlo, le deseamos una rápida y completa mejoría.

Con la simpática señorita Nicolasa Marrero, ha contraído matrimonio el estimado joven D. Indalecio Barbuzaño. Perennes felicidades.

Se ha dispuesto que la Diputación provincial de Canarias, entre otras, en vez de ingresar en el Tesoro, durante el presente ejercicio económico, las cantidades correspondientes á las atenciones del personal administrativo de la Escuela Normal Superior de Maestras, las abone directamente con arreglo á la siguiente plantilla: Escribiente, 750 pesetas. Conserje, 600 Ordenanza-portero, 500.

El sábado próximo tendrá lugar en el Parque Recreativo, después de la función un gran baile de máscaras al que podrán asistir los caballeros con disfraz, sometiéndose al reconocimiento de una comisión como es costumbre las señoras y señoritas máscaras.

Ademas las máscaras-caballeros tendrán obligación de descubrirse aun ya en el salón, cada vez que algún señor de la comisión ó empleado de aquel local así lo desee.

Recordamos que en la «Sociedad Filarmónica», se celebraron esta clase de bailes con gran aceptación, por lo que auguramos un gran éxito al baile del Parque el sábado próximo.

SUCESOS

MALTRATO.—Se ha dado cuenta al Juzgado municipal de que Luis Hernández Cordobés, maltrató de palabra y obra á Domingo Bausta Rodríguez y Juan González Hernández.

REYERTA.—En la calle de San Juan Bautista se promovió esta mañana una reyerta entre Lorenzo Jiménez y Juan Perdomo Fernández.

CHAMPAGNE



Agentes: Caulfield & Sons

Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 7 de Febrero de 1913.
Temperatura máxima á la sombra. 18'8
Id. mínima 15'0
Id. media 16'9

Representación en Santa Cruz de Tenerife Y SANTA CRUZ DE LA PALMA

COMP.ª IMP. REAL PRIVIL

RIUNIONE ADRIÁTICA DI SICURTA

Fundada en el año 1838 en TRIESTE (Austria)

Inscrita para la gestión de seguros vida, en el Registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social enteramente desembolsado . . . Francos 10.500.000
Reservas 170.738.882
Pólizas de seguros vida en vigor } al final del año 1911 } 528.414.227

Esta Compañía desea establecer Agencias Generales en SANTA CRUZ DE TENERIFE y SANTA CRUZ DE LA PALMA, confiando á una persona activa, bien relacionada, de posición é inmejorables referencias.

Se ruega dirigir solicitudes detalladas á la Dirección para España de la Compañía, en BARCELONA, Rambla de Cataluña, núm. 1.

Movimiento marítimo

Día 4

ENTRADA DE VAPORES

- 28—«Reina Victoria», español, de Sevilla para Canaria; á Brage.
- 29—«Rostock», alemán, de Cardiff; á Elder.
- 30—«Afrique», francés, de Matadi para Burdeos; á Hardisson.
- 31—«Esperanza», español, de Adeje; á Fyffes.
- 32—«Tenerife», español, de la Palma; á Hamilton.
- 33—«Tiberius», alemán, de Hamburgo para Santos; á J. Ahlers.
- 34—«Romney», inglés, de San Nicolás para Waterford; á Cory.
- 35—«La Palma», español, de Arrecife para Valverde; á la Compañía de Correos Interinsulares.

Día 5

- 36—«Patani», inglés, de Oporto para Liverpool; á Elder.
- 37—«Bylgia», sueco, de Victoria para Hamburgo; á Cory.
- 38—«Chasna», español, de San Juan para San Sebastián; á Hamilton.
- 39—«Themistocles», inglés, de Londres para Brisbane; á Hamilton.
- 40—«Carmen», español, de S. Sebastián para S. Sebastián; á Hamilton.
- 41—«Guildford Castle», inglés, de Cape Town para Londres; á Hamilton.
- 42—«Lanzarote», español, de Canaria para la Palma; á la Compañía de Correos Interinsulares.
- 43—«Cap Ortegal», alemán, de Hamburgo para Buenos Aires; á Jacob Ahlers.

¿SE ACABARÁ EL MUNDO?

Indiscutiblemente se acabará el mundo por ser imposible la vida, si el SOL dejara de alumbrarnos; sin luz no hay nada posible y sin luz no se puede trabajar ni hacer nada bien hecho, por esta razón, para poder trabajar bien de noche y hacer las cosas como si fueran de día claro, no hay cosa mejor que comprar un aparato sistema PUGA, con el cual se puede obtener una soberbia Luz, mejor que todas las hasta hoy conocidas y la que no ofrece peligro alguno, y la más barata que hasta hoy se conoce.

Hay aparatos en todas formas y precios desde 1 peseta y media en adelante, pidan catálogos ilustrados que se dan gratis.

Carburo de primera calidad y mecheros. Dirigirse al inventor

Luis de Puga Martínez
Rambla de Pulido n.º 41.—Santa Cruz de Tenerife (al lado del almacén de don Cristóbal Beutell.)

TELÉFONO NÚM. 444.

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Brandt

Méncz: Nuñez 15 junto al P. Municipal

Papel para periódicos

Se vende en la imprenta de este Diario



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

Casa de Salud

MÉDICO QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA
Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.
Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.
Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

LA VELOCE

Societa di Navigazione á Vapore
El magnífico vapor correo italiano **Citta di Torino** de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 11 de Febrero con destino á *Santa Lucia, Trinidad, La Guayra, Curacao, Columbia, Sabanillas, Puerto Limón y Colón* con hueco disponible para pasaje y carga.
Agente, C. Diaz Botas, casa de Elder Dempster y Ca., Alfonso XIII 84.

GLOBULOGENO

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

The Royal Mail Steam Packet

Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor inglés **AGADIR** saldrá de Santa Cruz el 9 de Febrero con destino á

LONDRES con hueco disponible para frutos y pasaje.
Agentes, Elder Dempster & Co.

HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS
Domicilio social: Cortes 651, Barcelona.
Accidentes del trabajo.—Accidentes individuales.—Coches y caballos.
Automóviles.—Responsabilidad civil.—Profesiones liberales.
Incendios.—Roturas de cristales.
Autorizada por R. O. de 30 Noviembre de 1909.
Agencia general en Santa Cruz de Tenerife General Antequera núm 8.

Enfermos del PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal», la preparación más racional contra estas dolencias, según famosos médicos y su uso en los hospitales, Frasco 2'50 ptas. en farmacias y en la del autor, San Bernardo 41, Madrid.

Sociedad Navegación é Industria de Barcelona.

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS
que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES
SERVICIO DEL MES DE FEBRERO

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	López
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Delfin	Roquette

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.
Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche.
NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.
Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

Se alquila en Salamanca, cerca del Hotel Quisisana, una casa bastante espaciosa. Tiene dos jardines y agua de la finca, siendo su precio módico. Darán razón, Rambla 11 de Febrero núm. 7.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.

VENTA

SE ALQUILA una habitación amueblada con puerta para la calle, y con comida, en la calle del Rosario número 10.

en condiciones aceptables, de una espaciosa casa en la ciudad de la Laguna, calle del Jardín ó Ancheta núm. 48.
Para informe dirigirse á D. José María Díaz, en dicha ciudad.



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa
Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios
Produce 8 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 80 por 100.



RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO
Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Depósito exclusivo para las islas Canarias:
Gaspar Meléndez,
Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas. **Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota** y muy especialmente en las enfermedades del

estómago, hígado y riñones

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. **Pídanse prospectos.**

De venta: En las principales Farmacias y Droguerías.
Agentes: Vicente Cambreleng y C.ª (S. en C.)

Aceite filtrado para máquinas

CALIDAD GARANTIZADA

Para cilindros de vapor (Valvulina)
Id. id. de petróleo y gas
Id. articulaciones
Id. uso general
Id. automóviles (Clase extra)

De venta en la Ferreteria de **Caulfield & Sons**, Dr. Allart, 43.
Santa Cruz de Tenerife.

en vez de dos semanas, lord Airlie permanecía ausente tres, estaba perdida.

—Te preguntaré entonces—continuó Heberto—cuándo deseas que se realice nuestro enlace. Es preciso que no me hagas sufrir tanto, puesto que ya he esperado bastante tiempo; así es que durante mi ausencia pensarás en ésto, ¿verdad?

Si, ella pensaría en todo lo que él quisiera. Lord Earle se sonreía al ver el triste semblante de Beatriz, suponiendo que la causa era la ausencia de Heberto. Sentíase feliz al ver que su hija amaba tanto á su prometido, y en confianza dijo que á la verdad no había creído que su hija fuera capaz de concebir una pasión tan vehementemente. Elena manifestó que ella siempre había visto en Beatriz una mujer capaz de amar y aborrecer con toda el alma.

Lilia, que indudablemente conocía más á fondo á su hermana, comprendió que no era solo la ausencia de Heberto lo que causaba su abatimiento, y estaba temerosa de que Beatriz fuera victima de un padecimiento moral ó físico.

Llegó la mañana de la partida, y fué tan prolongada la despedida de los amantes, que Elena llegó á pensar que no se realizaría el viaje. Haciendo Heberto, sin embargo, un poderoso esfuerzo, se resolvió á partir, prometiendo Beatriz escribirle diariamente.

En tanto que la mayor parte de la familia atribuía en dolor á la ausencia de su amante, ella no hacía sino pensar en Hugo Fernely y en la manera de salir de él. A mañana, tarde y noche, ese era su único pensamiento; y aunque estuviera conversando y riendo con los demás, no podía borrarlo de su memoria; constantemente se esforzaba por aparecer alegre y dichosa; pero

curso; hoy sólo se quedada el de trabajar secretamente para salir de situación tan critica.

La fatiga y la inquietud rindieron, por fin, á Beatriz, y Morfeo descendió á cerrar sus bellos ojos.

XXXI

Por primera vez en su vida sintió miedo Beatriz al despertar de la mañana siguiente. La valija sería llevada á las nueve, y Hugo recibiría su carta á medio día. Hasta entonces no había ningún riesgo.

Durante aquel largo día de verano sufrió grandemente: cada vez que sonaba la campanilla, cada ruido de pasos que oía le hacia ponerse pálida.

Elena la observaba con mirada ansiosa y sin poderse explicar el cambio que notaba en ella. Lilia también comprendió que algo extraordinario le pasaba á su hermana; pero no acertaba con la causa.

Al sonar la campanilla por la quincuagésima vez, Beatriz se quedó suspensa, con los labios trémulos y mirada agonizante. Elena, sin poderse contener, se acercó á ella, y tomando sus ardientes manos, la dijo:

—Hija mía, vas á tener una fiebre si continúas así. ¿Por qué te estremeces á cada ruido que oyes? No parece sino que estás temerosa de alguna desgracia.

—Pues nadie me ha considerado nerviosa—replicó Beatriz haciendo un esfuerzo para dominarse—al con-



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy a venderse a precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer a conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Febrero de 1913

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrustegui	9 Febrero	Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz	11 Febrero	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	16 Febrero	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
León XIII.	16 Febrero	Cádiz y Barcelona
Montevideo	18 Febrero	Sta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeallo, Sabanailla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Buenos Aires.	2 de Marzo	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes: **Vida y Hijos de Juan La-Roche.**

A todos los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos se encuentra en todas buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).

PAPEL para periódicos se vende en esta imprenta.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
7 Febrero	Togo	4000	Las Palmas y Costa de Africa.
7 >	Lucie Woermann	5500	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 >	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo
18 >	Tabora	8500	Swakopmund, Luderitzbucht, CapTown y Costa Oriental de Africa.
19 >	Cap Blanco	9000	Santos, Montevideo y Buenos Aires
19 >	Anna Woermann	3300	Las Palmas y Costa de Africa
23 >	Henny Woermann	6000	Madeira, Boulogne y Southampton, Hgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Un vapor	30 Enero	31 de Enero

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SERVICIO DEL MES DE FEBRERO
Día 23 SEGOVIA Día 30 SANTIAGO

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Mip Aiton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 4 SAN MATEO, Día 18 SAN JOSE. Febrero 1.º SAN ANDRES

El vapor SAN LUJAR el día 3 admite carga para Newcastle.

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje 1. 7-0-0.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sáucos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Teod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-tercer piso

EGMAR

UNICA LAMPARA IRROMPIBLE DE FILAMENTO ESTIRADO

Unica lámpara insensible á fuertes sacudidas.

Las más convenientes para fábricas, talleres, comercios y particulares

Mutaginas

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito á la calle del Clavel núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz de Tenerife.

Hojas declaratorias

para mercancías, sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de este Diario, S. Francisco 32

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool ó las Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de FEBRERO

Día 8 vapor AGUILA

- > 15 > ANDORINHA
- > 20 > AVOCET
- > 22 > AVETORO.

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios

Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardesia**, billete sencillo L. 8: 8: e. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: e.

Por los vapores **Avocet y Avetoro** billete sencillo L. 6: 6: e. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: e.

Los billetes de ida y vuelta son valaderos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Guelph	13 Feb.
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Dunluce Castle	27 Feb.
Cape Town y puertos Australia	Rotorua	20 Feb.
LONDRES	Galway Castle	12 Feb.
	Otaki	12 >
	vía Gibraltar y Avonmouth	
	Inkonka *	13 Feb.
	Ruapehu	15 >
	Zealandie	15 >
	Dover Castle *	19 >
Intaba	19 >	
Berwick Castle	20 >	
Demosthenes	23 >	
Garth Castle	26 >	
HAMBURGO	Dania	28 Feb.
	vía Amberés	
Puertos del Brasil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Thuringia	8 Febr
	Roda	11 >
	Bluecher	22 >
HABANA	Grunewald	11 Febr

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Elder Dempster (Teneriffe) Ltd.

El magnífico vapor correo inglés

PRAHSU

de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 8 de Febrero con destino á LIVERPOOL con hueco para 16 pasajeros de primera clase, 8 de segunda clase, 1500 toneladas métricas en cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

PALMA

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 8 de Febrero con destino á HAMBURGO con hueco disponible para 2000 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

AGBERI

de 5200 toneladas llegará á Santa Cruz el 9 de Febrero con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 10 pasajeros de primera clase, 1400 en los tween-decks (entrepuentes) y 1500 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

ADANSI

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 10 de Febrero con destino á HAMBURGO con hueco disponible para 400 toneladas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Agentes: Elder Dempster (Teneriffe) Limited, Alfonso XIII. 81

Herrero Se necesita un buen oficial que sepa trabajar en la fragua.—Fabrica de gas

Imp. de Félix S. Molowny

trario; mamá decía que yo no tenía nervios.—Pero al mismo tiempo se decía interiormente: «Esto no puede seguir así, preferiría la muerte á vivir en esta agonía.»

Por fin cerró el día, y fué una fortuna para Beatriz que Heberto no pasara á su lado, habiéndose ido en unión de los demás caballeros del castillo, á un banquete de hombres solteros con que les obsequiaba el señor Newton, de la Granja, del que regresaron bastante tarde, y lord Airlie no observó nada extraordinario en su prometeda.

—A un día como éste, le llamo perdido—dijo al despedirse de ella aquella noche—porque lo he pasado lejos de ti. ¡Qué fastidio! Creí que nunca iba á terminar.

Beatriz suspiró recordando que para ella no había sido más agradable.

Durante la mitad de la noche estuvo despierta, pensando si la contestación de Hugo vendría por el primer correo y si lord Earle haría alguna observación al ver otra carta dirigida á ella.

Afortunadamente, al recibirse el correo, lord Earle estaba muy entretenido conversando con Leoncio, y por casualidad comisionó á Beatriz para abrir la valija y repartir la correspondencia. Allí estaba la malhadada carta de cubierta azul. Al repartir las demás cartas, escamoteó la suya con suma habilidad, guardándola en el bolsillo sin que nadie lo notara.

Terminado el almuerzo y viendo á lord Airlie entretenido con Lilia, Beatriz se dirigió á su cuarto á leer la carta de Hugo. Ni una sola palabra había en ella que demostrara enojo; pero si ella hubiera tenido aun la menor simpatía por él, hubiera sentido punzar de dolor su corazón con sólo aquellas sentidas frases. Había recibido su carta y se apresuraba á contestarla porque te-

nía necesidad de ir á Londres por asuntos de mucho interés para él; que su permanencia en la metrópoli sería de tres semanas, y que á su regreso la volvería á escribir, insistiendo en verla y en el cumplimiento de su promesa.

Al fin iba á respirar. ¡Cuántas cosas pudieron suceder en tres semanas! Rompió la carta en mil pedazos y se sintió como libre de un gran peso. ¡Si pudiera abreviar los acontecimientos y casarse con Heberto antes que Hugo volviera!... De todas maneras podía estar tranquila por lo pronto.

Al venir lord Airlie para invitarle para montar á caballo ó á pie, ya estaba repuesta. El color ya había vuelto á sus mejillas y la alegría á sus ojos. Durante el día estuvo aun más alegre que de ordinario. Ya no sabía por qué alarmarse al oír las vibraciones de la campanilla ni el ruido de los pasos.

Aquella misma tarde Heberto la invitó á salir nuevamente con él, porque teniendo que salir al día siguiente, tenía mucho que decirle.

—¿A dónde piensas ir?—le preguntó ella mirándole tristemente y que podía perderse la oportunidad de salir de su compromiso.

—Voy á Lintón á ordenar los trabajos de reparación. Es preciso que comiencen desde luego, porque aun cuando estuviéramos un año fuera de Inglaterra, apenas habría tiempo para que se terminaran antes de nuestro regreso. Estaré ausente diez ó quince días, y cuando vuelva le dirigiré una pregunta á mi Beatriz que estoy seguro que no adivina cuál sea.

Contra todo lo que Heberto expresaba, no apareció ninguna sonrisa maliciosa en los labios de su amada. Y es que se había quedado preocupada pensando que si